

NOTA DE PRENSA

Madrid, 25 de noviembre de 2015

## SEFAC y la Plataforma de Organizaciones de Pacientes colaborarán en investigación y formación

- **Ambas entidades han firmado un convenio por el que se comprometen a colaborar en actividades conjuntas que sean de interés mutuo y a establecer cauces de comunicación que permitan a sus representados un mejor conocimiento y participación en sus respectivas actividades**
- **El convenio ha sido firmado por el presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, y el de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes, Tomás Castillo.**

Investigaciones que involucren a la farmacia comunitaria y a los pacientes crónicos y formación son dos de los ámbitos en los que la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) y la Plataforma DE Organizaciones de Pacientes (POP) colaborarán a partir de ahora. **El convenio ha sido firmado por los presidentes de SEFAC, Jesús C. Gómez, y Tomás Castillo, de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes en la sede de SEFAC.**

Entre los objetivos generales del convenio se encuentran los siguientes:

- **Compartir los sistemas de información y de gestión** comprometiéndose ambas entidades a colaborar en la realización y/o difusión de acciones que converjan en distintos objetivos (Barómetro EsCrónicos, Congreso SEFAC, etc.).
- Apoyar las **acciones que cada una de las entidades impulsen en relación a las personas con enfermedades crónicas/síntomas cronificados y la farmacia comunitaria.**
- Planificar **actividades formativas conjuntas** y desarrollarlas en la medida de lo posible.
- Realizar **proyectos de investigación** en materias relacionadas con los pacientes crónicos y la atención farmacéutica, para lo cual deberá constituirse un grupo de trabajo.

Gómez ha resaltado que con este convenio “SEFAC da respuesta a una de sus principales razones de ser como sociedad científica, que no es otra que colaborar y estrechar relaciones con los pacientes para **conocer mejor sus necesidades respecto a la atención farmacéutica y dar una mejor respuesta asistencial** desde las farmacias comunitarias”.

Por su parte, para Castillo, “la Plataforma de Organizaciones de Pacientes y SEFAC inician una andadura de colaboración para **avanzar en la mayor información y autonomía del paciente**”.

### **Sobre SEFAC**

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 3.200 asociados y diez delegaciones que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

### **Sobre la Plataforma de Organizaciones de Pacientes**

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes se constituyó en octubre de 2014 en Madrid y defiende en España a más de 10 millones de pacientes a través de 26 organizaciones de pacientes. Aglutina a las principales entidades que representan a los pacientes, personas con enfermedades o síntomas crónicos en España. Su objetivo es promover su participación y defender sus derechos en todos los ámbitos, políticas y actuaciones que afectan a sus vidas. Más información en [www.plataformadepacientes.org](http://www.plataformadepacientes.org)

Para más información, contactar con Mario Vaillo en [mvaillo@sefac.org](mailto:mvaillo@sefac.org) o en los teléfonos 691 763 892 y 91 522 13 13. Contacto de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes: [comunicación@plataformadepacientes.org](mailto:comunicación@plataformadepacientes.org). Isabel G. Jerez: 696 223 862.

